

l' Eglise. Ré ponse aux adversaires. Poitiers; typographie Oudin et C.
Discussion du Système de la Rénovation: (Revue mensuelle—18 fasci-
 culi).

Etat de la question eschatologique ou des choses finales au XIX sié-
 cle et le Système de la Rénovation.—L' enciclique sur les études bi-
 bliques et ce système.—Poitiers; typographie Oudin et C.

Miralla Constancio (verum nomen: don José Ferrandiz Ruiz).—
Memorias de un Clérigo pobre, con un prólogo de Ramón Chies. Ma-
 drid, José Matarredona, editor, 1891.

Marsigli Prospero (verum nomen: D. José Ferrandiz).—*El Papa y
 los peregrinos*, crónica verdad de la romería, jubileo en Roma y bodas
 de León XIII. Versión castellana de P. Biosca.—Madrid, imprenta de
 Ramón Angulo, San Vicente Baja, 78.—1888.

David L. O.—*Le Clergé Canadién sa Mission*, son Œuvre.—
 1890.

Decr. S. Ofi. Fer. IV. 9 Decembris, 1896.

Hemos recibido: *El Atalaya*, de Blanes; *El Correo de Córdoba*, *El Co-
 rreo de Gerona*, *El Eco de la Montaña*, de ésta; *El Eco de Sitges*, *El Eco
 sòn*, de Gerona; *El Norte*, de Gerona; *L' Oloti*, *El Pueblo Catòlico*, de
 Jaén; *La Semana Catòlica*, de Barcelona, y *La Sinceridad*, de Maspe.

Agradecemos las frases que muchos de estos periódicos nos den-
 can, y gustosamente dejamos establecido el cambio.

Recordamos á nuestros lectores que los efectos timbrados que de-
 ben canjearse durante el actual mes son:

Papel timbrado común, clase 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para
 Tribunales.

Papel timbrado judicial, clase 7.ª á 13.ª inclusives.

Pagarés de bienes dasamortizados.

Libranzas á la orden. Pagarés endosables, cartas-órdenes de cré-
 dito por cantidades fijas, delegaciones, abonarés y cualesquiera otros
 documentos que representen y constituyan en forma de giro, entrega
 ó abono de cantidades en cuenta.

Papel de pagos al Estado.

Contratos de inquilinato.

Timbres móviles.

Timbres especiales móviles.

Para cambiar el papel sellado (*gratis*) se pondrá en él, el número,

